



NOTICIA RECTIFICADA

Los 10. Mi primer telegrama anunciando que el ministro francés se encargaría en Tokio de los intereses rusos, ha sido confirmado...

CENSURAS AL JAPÓN

París 10. La opinión sigue emocionadísima ante las noticias que se reciben acerca del comienzo de la guerra ruso-japonesa...

DESADE PARÍS

Una comedia inglesa. El teatro del Odeón, que con ser el segundo teatro francés y una de las escenas oficialmente subvencionadas...

UN DUELO

PINI-SAN MALATTO

Telegramas de Túnez participan que el gobernador general le ha ordenado al jefe de la Seguridad haga saber a Pini y a San Malatto la prohibición de batirse en territorio de la República...

EL CARNAVAL EN CÁDIZ

Para las fiestas del Carnaval en Cádiz, la Compañía del Mediodía, de acuerdo con los Ferrocarriles Andaluces, establecerán un servicio de viajeros por los trenes ordinarios...

LOS ESTRENOS

EN EL MODERNO

La perla negra, de Fiacro Irazoy, con música de Torregrosa, estrenada anoche en el Moderno, es de lo más vulgar que hemos visto...

LOS PRODUCTORES DE FRUTAS

En el Congreso de los diputados se han reunido varios productores de uvas y otras frutas, de las provincias de Almería, Málaga y Granada...

UN MUERTO

EL TREN Y LAS CARRETAS

Ayer a las seis y media de la tarde ocurrió una tragedia en el término de El Pardo, de la que fue víctima un pobre hombre que iba en una carreta...

MOVIMIENTO DE POBLACION

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de enero fue el siguiente:

EN PRO DE LOS DESVALIDOS

LA CUNA DE JESÚS

La caridad, que eleva hasta Dios, puede resolver uno de los grandes problemas sociales: la disminución de la miseria y el sosiego de las malas pasiones...

SUICIDIO POR AMOR

CRECIDA DEL TAJO

A consecuencia de las fuertes lluvias se ha iniciado una gran crecida en las aguas del río Tajo, elevándose a seis metros sobre el nivel ordinario...

PROVINCIAS

CRIMENES EN SEGOVIA

Continúa alarmando a las gentes el contingente de criminalidad que ofrece esta provincia. Hace pocos días fue robado y asesinado el ex alcalde del pueblo de Marcones...

OBROS QUE PROTESTAN

MÁLAGA 9

ZARAGOZA 10

ARANJUEZ 10

CRECIDA DEL TAJO

SENADO

Martes 9

CONTINUACION DE LA SESION

EL GENERAL PRIMO DE RIVERA, PARA ALUSIONES, INTERVIENE EN EL DEBATE

JUZZA BALDIA LA DISCUSION DE LA INTERPELACION SE DISCUTE, CONSIDERANDO ANTIPATRISTICO HABLAR DE LA PERDIDA DE LAS COLONIAS

MANIFIESTA QUE CUANDO FUÉ A FILIPINAS, EL SR. CÁNOVAS DEL CASTILLO LE DIÓ INSTRUCCIONES A FIN DE QUE ADQUIRIESE NOTICIAS ACERCA DE LA INSURRECCION TAGALA

DICE QUE LOS PRINCIPALES DATOS RESPECTO A DICHA INSURRECCION, SE LOS DIÓ EL PADRE NOZALEDA

EN UNA ÉPOCA, AGREGA, ERA PÁRROCO DE BALACÉN EL HOY OBISPO DE JACA, SACERDOTE VIRTUOSO Y SABIO

EL DECRETO DEL ENTONCES MINISTRO DE ULTRAMAR, SR. CASTELLANO, NO FUE CUMPLIDO, PORQUE ÉL ENTONCES SE HALLABA FRENTE AL ENEMIGO, Y RECIBIÓ ÓRDENES PARA QUE NO LO PUSIERA EN VIGOR

JUZZA QUE TODOS CONTRIBUYERON A LA PÉRDIDA DE LAS FILIPINAS, PUES A ÉSTA SE MANDABA TODO LO MÁS MALO DE LA PENINSULA

ASEGURA QUE EL PACTO DE BICENABATO NO FUE INCUMPLIDO POR PARTE DE ESPAÑA, PUES DICHO PACTO SE CUMPLIÓ PARA CON LOS PATRIOTAS, NO PARA CON LOS FILIBUSTEROS NI PARA CON LOS MASONES

RECUERDA QUE CUANDO MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DEL REY Y DESPUÉS DE VENIDA LA INSURRECCION DE CAVITE DIÓ EL PRIMER INDULTO, ENTRO LOS INDULTADOS SE HALLABA ISABEL REYES, AL QUE MANDÓ DEPORTADO AL CASTILLO DE MONTJICH POR HABER PUBLICADO UN FOLLETO PIDIENDO LA EXPULSION DE LAS ORDENES RELIGIOSAS Y EL ESTABLECIMIENTO DEL CLERO SECLAR EN FILIPINAS, FORMADO DICHO CLERO CON INDIGENAS

DICE QUE SE AFIRMA Y RATIFICA EN TODO CUANTO DICE EN SU MEMORIA, EN LA QUE MANIFIESTA QUE LOS FILIPINOS DEBEN TODO A LOS FRIALES

CRITICA EL QUE DE DICHA MEMORIA HAYAN SIDO LEIDOS PÁRRAFOS MULTIFUNDOS

CREE QUE LAS ORDENES RELIGIOSAS ERAN INDISPENSABLES EN FILIPINAS, SI BIEN ÉL AFIRMA EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD EN NOMBRE DEL REY Y DEL GOBIERNO, NO PERMITIENDO IMPOSICIONES DE ORDENES

RECUERDA QUE EL PADRE NOZALEDA PUSO A SU DISPOSICION DE CINCO A SEIS MIL INDIGENAS PARA COMBATIR A LOS TAGALOS Y QUE DICHO PRELADO SE PORTÓ EN FILIPINAS COMO UN BUEN PATRIOTICO Y CARITATIVO CRISTIANO

DICE QUE EN LA JUNTA DE GUERRA NO PUDO INTERVENIR EL PADRE NOZALEDA, NO SIENDO POR

MUCHOS PROPIETARIOS REFUERZAN LOS MALLONES PARA EVITAR LA ACOMETIDA DE LAS AGUAS

[Fecundidad]

Plasencia 10.

San Sebastián 10.

Detención.—El temporal.—Los cambios.

ATENEOS DE MADRID

Mañana jueves explicarán en la Escuela de Estudios Superiores, los señores siguientes:

De seis a siete, D. Vicente Lampérez, «Historia de la arquitectura cristiana española»

A las nueve y media de la noche continuará en la Sección de Ciencias Morales y Políticas, la discusión de la Memoria del Sr. Gay, «La enseñanza en España»

Tienen pedida la palabra los Sres. Salaverry Urbano, González Alonso, Castilla, Larremendi Madinaveitia, Coballos, Luceschi, etc., etc.

COSAS DE TEATROS

En el teatro Español se trabaja de firma Los ensayos de El abuelo, que se estrenará el domingo, van muy adelantados.

La circunstancia de no tomar parte en El abuelo María Guerrero, obedece, no sólo a no haber en la obra ningún papel que se acomode a sus condiciones, sino a que la Guerrero y Mendoza desean tener en su repertorio algunas producciones en que no trabajen juntos, para evitar un conflicto en el caso de indisponerse cualquiera de ambos.

Galdós se ha prestado a complacer estos deseos, prescindiendo de María Guerrero en El abuelo.

Hay que tener en cuenta que en la interpretación toma parte Nieves Suárez.

Pronto se hará otra obra en que no trabajará Fernando.

Está también en ensayo El dragón de fuego, de Benavente.

Para el beneficio de Mendoza se pondrá en escena María Victoria, de D. Manuel Linares Rivas.

El alumno del Conservatorio, Sr. Rivero, que tan grande éxito obtuvo desempeñando el Estaban de Fuente Ovejuna y demostrando excepcionales condiciones de voz, de ademán y de gesto, entra resueltamente a formar parte de la compañía del Español.

El aficionado que vino de Burgos a pisé está ya también subvencionado por Fernando Mendoza.

Es probable que la compañía del Español siga actuando en Madrid todo el mes de abril.

En el teatro de la Comedia se ensaya Realidad, la obra maestra de Galdós.

La reprise se celebrará muy pronto, coincidiendo con el beneficio de Rosario Pino.

Se espere una traducción de Palomero.

La Mariana, faltando por segunda vez a sus compromisos en Madrid y no demostrando mucha gratitud que digamos para con nuestro público, tampoco vendrá ya esta primavera.

Tirso Escudero se propone traer a Novelli, si la propia Mariana le ayuda en esta gestión.

En caso contrario, la actriz italiana tendrá que pagar, con arreglo al contrato, una indemnización de diez mil pesetas.

—Confirmando la noticia que fuimos los primeros en adelantar, Mariano Lara se incorporará a la compañía de Lara, acompañándola en su expedición a América y regresando con ella a Madrid para el próximo invierno.

—En el teatro de la Princesa han empezado los ensayos de Marión Detorme, arreglo de Villegas en verso.

Para esta obra ha sido contratado el primer actor D. José Vico, que viene de América precedido de gran reputación.

Ya se ha empezado una preciosa decoración para La suegra, la comedia en un acto, de doña Emilia Pardo Bazán, que se estrenará en el beneficio de María Tubau.

Sesiones de Cortes

SENADO

Martes 9

CONTINUACION DE LA SESION

EL GENERAL PRIMO DE RIVERA, PARA ALUSIONES, INTERVIENE EN EL DEBATE

JUZZA BALDIA LA DISCUSION DE LA INTERPELACION SE DISCUTE, CONSIDERANDO ANTIPATRISTICO HABLAR DE LA PERDIDA DE LAS COLONIAS

MANIFIESTA QUE CUANDO FUÉ A FILIPINAS, EL SR. CÁNOVAS DEL CASTILLO LE DIÓ INSTRUCCIONES A FIN DE QUE ADQUIRIESE NOTICIAS ACERCA DE LA INSURRECCION TAGALA

DICE QUE LOS PRINCIPALES DATOS RESPECTO A DICHA INSURRECCION, SE LOS DIÓ EL PADRE NOZALEDA

EN UNA ÉPOCA, AGREGA, ERA PÁRROCO DE BALACÉN EL HOY OBISPO DE JACA, SACERDOTE VIRTUOSO Y SABIO

EL DECRETO DEL ENTONCES MINISTRO DE ULTRAMAR, SR. CASTELLANO, NO FUE CUMPLIDO, PORQUE ÉL ENTONCES SE HALLABA FRENTE AL ENEMIGO, Y RECIBIÓ ÓRDENES PARA QUE NO LO PUSIERA EN VIGOR

JUZZA QUE TODOS CONTRIBUYERON A LA PÉRDIDA DE LAS FILIPINAS, PUES A ÉSTA SE MANDABA TODO LO MÁS MALO DE LA PENINSULA

ASEGURA QUE EL PACTO DE BICENABATO NO FUE INCUMPLIDO POR PARTE DE ESPAÑA, PUES DICHO PACTO SE CUMPLIÓ PARA CON LOS PATRIOTAS, NO PARA CON LOS FILIBUSTEROS NI PARA CON LOS MASONES

RECUERDA QUE CUANDO MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DEL REY Y DESPUÉS DE VENIDA LA INSURRECCION DE CAVITE DIÓ EL PRIMER INDULTO, ENTRO LOS INDULTADOS SE HALLABA ISABEL REYES, AL QUE MANDÓ DEPORTADO AL CASTILLO DE MONTJICH POR HABER PUBLICADO UN FOLLETO PIDIENDO LA EXPULSION DE LAS ORDENES RELIGIOSAS Y EL ESTABLECIMIENTO DEL CLERO SECLAR EN FILIPINAS, FORMADO DICHO CLERO CON INDIGENAS

DICE QUE SE AFIRMA Y RATIFICA EN TODO CUANTO DICE EN SU MEMORIA, EN LA QUE MANIFIESTA QUE LOS FILIPINOS DEBEN TODO A LOS FRIALES

CRITICA EL QUE DE DICHA MEMORIA HAYAN SIDO LEIDOS PÁRRAFOS MULTIFUNDOS

CREE QUE LAS ORDENES RELIGIOSAS ERAN INDISPENSABLES EN FILIPINAS, SI BIEN ÉL AFIRMA EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD EN NOMBRE DEL REY Y DEL GOBIERNO, NO PERMITIENDO IMPOSICIONES DE ORDENES

RECUERDA QUE EL PADRE NOZALEDA PUSO A SU DISPOSICION DE CINCO A SEIS MIL INDIGENAS PARA COMBATIR A LOS TAGALOS Y QUE DICHO PRELADO SE PORTÓ EN FILIPINAS COMO UN BUEN PATRIOTICO Y CARITATIVO CRISTIANO

DICE QUE EN LA JUNTA DE GUERRA NO PUDO INTERVENIR EL PADRE NOZALEDA, NO SIENDO POR

tanto culpable este prelado de la rendición de Filipinas.

Dedica sentido recuerdo y grandes alabanzas a la memoria de su inolvidable jefe Sr. Cánovas del Castillo; habla de los caballeros del «Santo Sepulcro» y dice que el indultarse a algún partido político caería del lado del Sr. Cánovas, la comedia en un acto, de doña Emilia Pardo Bazán, que se estrenará en el beneficio de María Tubau.

(El general Primo de Rivera es felicitado por el obispo de Jaca).

El Sr. Cárdenas tercia en la discusión hablando para alusiones.

Se declara conservador-liberal-demócrata.

Recuerda que fué él de los primeros en acompañar al Sr. Silveira durante su larga peregrinación, siguiéndole en su propaganda y en sus triunfos.

Manifiesta que del programa político del Sr. Silveira la idea que le entusiasma más fué la de la selección.

Habla de las conjunciones políticas, y dice que si en momentos precisos son convenientes en perjuicio de las fuerzas políticas bien organizadas, que las debilitan, enfleaquecen y desorganizan.

Opina que el Gobierno del Sr. Villaverde fué una solución patriótica, y que si el señor Maura fué traído al Poder con el beneplácito y los aplausos de casi toda la mayoría, lo fué por todo lo que había dicho en sus discursos, de modo que él, aunque no lo crea, labord por el Poder.

Clasifica a los conservadores en aristócratas de orden y de acción.

Entiende que para que haya partido es menester que se mantenga el principio de disciplina y que tenga un jefe.

No se extraña de que el Sr. Maura crean en él, otros esperen y otros temen.

Pregunta al Sr. Maura si cree que cumple sus deberes con presidir un Gobierno, sin contar con una mayoría y por hallarse dispuesto a dejar el Poder; no, dice el orador, pues el Sr. Maura debe fijar con insistencia su mirada en el estado del partido conservador.

—Cree que la interinidad de la jefatura del partido conservador será breve, y que en bien de este partido y de la nación conviene que haya un jefe electivo que dirija las huestes conservadoras en el Poder y en la oposición, pues juzga que el partido conservador puede prestar grandes servicios a la patria.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta, haciendo la advertencia de que el Sr. Maura contestará a las alusiones que le ha dirigido, cuando haga el resumen del debate.

Suspende el debate político.

El marqués de Aguilar de Góngora retira el

TRES PENAS DE MUERTE

Ante la Sala segunda del Supremo se ha visto un recurso procedente de la Audiencia de Almería interpuesto contra sentencia que condena a Félix Martínez, Manuel Sánchez y Pilar Perillo a la pena de muerte.

Pilar estaba de criada en casa de una señora rica de bastante edad, que vivía en el pueblo de Ceclavin, y puesta de acuerdo con los dos procesados, con uno de los cuales sostenía relaciones amorosas, le abrió una noche la puerta de la casa, y le dejó entrar, ocultándole hasta que la señora se acostó.

Ya está en la cama, salieron los dos hombres de su escondite, empujados, y después de amarrar a la pobre anciana, la cual murió asfixiada, se dedicaron a saquear la casa, llevándose cuanto dinero y alhajas encontraron.

La Audiencia, de acuerdo con el veredicto del Jurado, condenó a los dos hombres y a la mujer a la última pena, como autores de un delito de robo, con consistencia en el resultado homicida, y con las agravantes de nocturnidad, alevosía, moderada y disgres.

Los señores Cañoto y Martínez Rodríguez han asistido ayer al recurso con mucha habilidad, defendiendo motivos en cuanto al fondo y a la forma.

El fiscal se ha opuesto al recurso.

LICURGO.

TRIBUNA LIBRE

INGRESO Y ASCENSOS EN HACIENDA

Si necesitada andaba la Hacienda española de solícitos cuidados y medidas bienhechoras que tendieran a establecer su marcha regular y ordenada, con no menor imperio eran exigidos ambos por cuanto a los funcionarios de la misma se refiere. Pues no parece otra cosa, sino que existe verdadero empeño por parte de los hombres encargados de dicho ministerio, en llevar la zozobra e inquietud, cuando no el escarnio, al hogar de sus subordinados.

Examinemos pues con imparcial atención las incógnitas demandadas que tanto el contribuyente de buena fe como la Administración pública exigen de común acuerdo para que en ésta impera, no la confusión, hoy reinante, fruto de la rutina, ni la inmoralidad, hija de la indigencia, sino el orden inteligente y la honradez más probada efecto de una justa retribución. Tres son, por tanto, a mi entender, las bases fundamentales sobre las que ha de girar un buen proyecto de ley de empleados, eje principal a la vez del mecanismo administrativo: competencia exigida por la oposición, justa retribución para vivir decorosamente y, por último, inamovilidad en el cargo que ahuyente toda zozobra e inquietud del ánimo del empleado, de modo que éste pueda entregarse de lleno al ejercicio de su delicada misión.

¿Quién duda que un proyecto que descansase en semejantes bases, mejoraría nuestra Hacienda y abriría paso a la esperanza de nuestra tan deseada regeneración? Pero es el caso que proyecto semejante sería el que más poderoso que contuviese la insana codicia de los gobernantes, que atentos

dictamen emitido por la Comisión que preside, respecto a la edad para la habilitación de jueces y magistrados, por no haber llegado a la Cámara los documentos que pidió al ministro de Gracia y Justicia.

Este congreso de la contestación que cumpliendo se publica dichos documentos serán enviados al Senado.

En memoria del Sr. Calvo Martín. Un secretario da cuenta del fallecimiento del senador Sr. Calvo Martín.

El presidente recuerda los méritos del finado, sabio doctor en Medicina, y dedica un sentido recuerdo a su memoria.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

Table with columns: COTIZACIONES, DIA 9, DIA 10. Rows include Interior, Amortizable, and Otros Valores.

Table with columns: OPERACIONES, DIA 9, DIA 10. Rows include Al contado, A fin de mes, and Obligaciones municipales.

Table with columns: ULTIMOS CAMBIOS, DIA 9, DIA 10. Rows include Interior, fin de mes, and Alicante.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

El Sr. Ferrás habla para alusiones. Se lamenta de la marcha que sigue el sistema parlamentario, criticando que las Cámaras se llenen de senadores y diputados cuando se discute una interpelación política.

Del suceso se dió conocimiento al Juzgado de guardia, que encontró 2.400 pesetas en las ropas del muerto y 8.000 en el cuarto que aquel habitaba.

Anoche se declaró un incendio en el piso principal de la casa número 23 de la calle de San Miguel.

El lugar del suceso acudió el Cuerpo de bomberos con el material de extinción.

El siniestro fué dominado a poco de iniciarse.

El ministro de la Guerra ha leído esta tarde el proyecto de ley que anuncia y da forma a parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Guerra para introducir las siguientes modificaciones orgánicas en los servicios de su departamento:

a) Reorganización del ministerio de la Guerra, creando el Estado Mayor del Ejército.

b) Idem del Consejo Supremo de Guerra y Marina, refundiendo además sus dos fiscalías en una sola, a cargo de un fiscal general de división, que tendrá a sus órdenes personal militar y del Cuerpo jurídico.

c) Supresión de la Junta Consultiva de Guerra.

d) Creación de una Dirección general de la cría caballar y remonta.

e) Idem de una Inspección general de establecimientos de instrucción y de industria militar.

f) Reorganización de los establecimientos de instrucción militar, creando el Colegio general.

g) Organización de los Cuerpos de Ejército y servicios que con ellos se relacionan.

h) Reorganización de las tropas, zonas de reclutamiento y reservas.

Art. 2.º Se autoriza asimismo, y con el propio objeto, al ministro de la Guerra, para que dentro del crédito de 146.527.252,43 pesetas, concedido para los gastos de su departamento durante el año económico actual, pueda ordenar las transferencias que sean necesarias de los capítulos y artículos de dicho presupuesto en que haya reducción de gastos, por consecuencia de la reorganización de servicios, a aquellos en que resulten aumentos por igual causa, ampliándose en 378.000 pesetas el total crédito antes expresado para completar la cantidad de 146.905.252,43 pesetas, a que ascenderán en junio durante el corriente año las obligaciones de la Sección 4.ª (Ministerio de la Guerra), con las reformas a que se refiere el artículo 1.º de esta ley.

El ex ministro Sr. Villanueva ha estado en Palacio esta mañana ofreciendo sus respetos a los Reyes.

S. M. el Rey retuvo al Sr. Villanueva más de media hora en la real Cámara, mostrándole verdadero interés en cuantas explicaciones le dió el ex ministro respecto a la situación y necesidades de Melilla, mostrándose S. M. muy dispuesto a atender cuantas reclamaciones sean justas y atendibles en favor de los habitantes de aquella población.

Hoy ha sido un día de completa calma política. En el Congreso ha seguido la interpelación Junoy sin notables incidentes.

El Sr. Canalejas se ha retirado del Congreso, esta tarde, ligeramente indisputado.

A eso de las diez y media varios torpederos y destroyers, protegidos por el fuego de la división de vanguardia, atacaron a la vanguardia rusa que maniobraba en el antepuerto, consiguiendo disparar varios torpedos sobre el Pallada, crucero que por tener una avería en el timón no podía maniobrar.

A las once de la mañana se generalizó el combate y las noticias dicen que fué sangrientísimo, pues los japoneses llegaron a entrar en el puerto, atacando a las naves rusas, tan de cerca, que en algunos momentos se temió llegasen al abordaje.

Se carece de noticias exactas acerca del resultado del combate, y aun cuando se asegura que los japoneses echaron a pique once barcos rusos, no hay noticias oficiales para asegurarlo.

A las doce, la escuadra japonesa, en correcta formación y obedeciendo a órdenes del barco almirante, se retiró a toda máquina.

Los despachos de Tokio dicen que los japoneses apenas han tenido que lamentar averías, reduciéndose éstas a la pérdida de un cañonero.

En San Petersburgo las primeras noticias, propagándose rápidamente, han producido honda emoción, contribuyendo a aumentar la alarma los rumores exagerados que circulan, y muchos de los cuales son abiertamente contradictorios.

Una enorme multitud se agita al paso de los carruajes que conducen al Palacio de Invierno a los personajes civiles y militares que asisten a las solemnes plegarias celebradas en la capilla de la mansión imperial, pidiendo a Dios el triunfo de las armas rusas.

A la ceremonia, que ha resultado solemnisima, han asistido los Emperadores y los grandes duques.

Me comunican por teléfono que los periódicos de Londres publican ediciones especiales anunciando el bombardeo, pero sin precisar los detalles del mismo.

El público arrebató las hojas, de manos de los vendedores.

A la hora en que telegrafo no se había recibido ningún despacho oficial en la Embajada rusa.

En el Congreso declaraba a última hora Delcassé, que tenía gravísimas noticias del bombardeo de Port Arthur, las cuales creía exageradas; pero que carecía de elementos para poderlas desmentir.

La impresión en los círculos políticos es muy pensosa, a pesar de que se desconfiaba que el primer combate naval sería adverso a los rusos.

Nadie se esperaba que los japoneses rompieran las hostilidades iniciando e ataque antes de la declaración de guerra sorprenderlo a los rusos.

Se temen complicaciones graves.

En las Embajadas de Rusia y el Japón se muestran reservadismos, y aseguran no tener telegramas oficiales.

En el Senado circuló a última hora el telegrama de la Prensa Asociada, de Nueva York, a que me refiero en el anterior despacho.

En el Congreso declaraba a última hora Delcassé, que tenía gravísimas noticias del bombardeo de Port Arthur, las cuales creía exageradas; pero que carecía de elementos para poderlas desmentir.

La impresión en los círculos políticos es muy pensosa, a pesar de que se desconfiaba que el primer combate naval sería adverso a los rusos.

Petersburgo, procedentes del Almirantazgo ruso, que dan una amplia información (que contradice a las anteriores noticias, y que hay que recibir con alguna reserva a causa de su origen), según la cual once unidades de la escuadra japonesa y un buque ruso fueron a pique durante el terrible combate librado en Port-Arthur.

Añade esta información que fueron varios los buques incendiados y numerosas las víctimas en las tripulaciones de ambas escuadras, sin que pueda precisarse aún la cifra exacta de los muertos y heridos.

En San Petersburgo las primeras noticias, propagándose rápidamente, han producido honda emoción, contribuyendo a aumentar la alarma los rumores exagerados que circulan, y muchos de los cuales son abiertamente contradictorios.

Una enorme multitud se agita al paso de los carruajes que conducen al Palacio de Invierno a los personajes civiles y militares que asisten a las solemnes plegarias celebradas en la capilla de la mansión imperial, pidiendo a Dios el triunfo de las armas rusas.

A la ceremonia, que ha resultado solemnisima, han asistido los Emperadores y los grandes duques.

Me comunican por teléfono que los periódicos de Londres publican ediciones especiales anunciando el bombardeo, pero sin precisar los detalles del mismo.

El público arrebató las hojas, de manos de los vendedores.

A la hora en que telegrafo no se había recibido ningún despacho oficial en la Embajada rusa.

En el Congreso declaraba a última hora Delcassé, que tenía gravísimas noticias del bombardeo de Port Arthur, las cuales creía exageradas; pero que carecía de elementos para poderlas desmentir.

La impresión en los círculos políticos es muy pensosa, a pesar de que se desconfiaba que el primer combate naval sería adverso a los rusos.

Nadie se esperaba que los japoneses rompieran las hostilidades iniciando e ataque antes de la declaración de guerra sorprenderlo a los rusos.

Se temen complicaciones graves.

En las Embajadas de Rusia y el Japón se muestran reservadismos, y aseguran no tener telegramas oficiales.

En el Senado circuló a última hora el telegrama de la Prensa Asociada, de Nueva York, a que me refiero en el anterior despacho.

En el Congreso declaraba a última hora Delcassé, que tenía gravísimas noticias del bombardeo de Port Arthur, las cuales creía exageradas; pero que carecía de elementos para poderlas desmentir.

La impresión en los círculos políticos es muy pensosa, a pesar de que se desconfiaba que el primer combate naval sería adverso a los rusos.

Nadie se esperaba que los japoneses rompieran las hostilidades iniciando e ataque antes de la declaración de guerra sorprenderlo a los rusos.

Se temen complicaciones graves.

En las Embajadas de Rusia y el Japón se muestran reservadismos, y aseguran no tener telegramas oficiales.

Se reciben anuncios y suscripciones

Carrera de San Jerónimo, núm 10. Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp.

Espectáculos del 11

Real.—F. 50 de abono.—T. 2º.—8 1/2.—(Debut de la señora Micucci).—Aida.

Mayor, D. Rafael Bertrán de Lis. Imaginaria: Señor teniente coronel de Telégrafos, D. Cayo de Azcoitia.

DINERO

Esta acreditada casa paga más que vendidas las alhajas, perlas y joyas.

PIANOS PLAZOS

Sin entrada, desde 25 pesetas. Faciles condiciones.

AGENDA DE BUFETE

Contiene: Estado de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.

SE VENDE

taza para poner aros. 75 cts. DE LOS PONTONES. 2

AGENDA DE BUFETE

Contiene: Estado de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.

SE VENDE

taza para poner aros. 75 cts. DE LOS PONTONES. 2

AGENDA DE BUFETE

Contiene: Estado de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.

SE VENDE

taza para poner aros. 75 cts. DE LOS PONTONES. 2

AGENDA DE BUFETE

Contiene: Estado de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.

SE VENDE

taza para poner aros. 75 cts. DE LOS PONTONES. 2

AGENDA DE BUFETE

Contiene: Estado de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.

SE VENDE

taza para poner aros. 75 cts. DE LOS PONTONES. 2

AGENDA DE BUFETE

Contiene: Estado de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.

SE VENDE

taza para poner aros. 75 cts. DE LOS PONTONES. 2

AGENDA DE BUFETE

Contiene: Estado de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.

SE VENDE

taza para poner aros. 75 cts. DE LOS PONTONES. 2

AGENDA DE BUFETE

Contiene: Estado de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.

SE VENDE

taza para poner aros. 75 cts. DE LOS PONTONES. 2

AGENDA DE BUFETE

Contiene: Estado de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.

SE VENDE

taza para poner aros. 75 cts. DE LOS PONTONES. 2

AGENDA DE BUFETE

Contiene: Estado de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.

SE VENDE

taza para poner aros. 75 cts. DE LOS PONTONES. 2

AGENDA DE BUFETE

Contiene: Estado de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.

SE VENDE

taza para poner aros. 75 cts. DE LOS PONTONES. 2

AGENDA DE BUFETE

Contiene: Estado de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.

SE VENDE

taza para poner aros. 75 cts. DE LOS PONTONES. 2

AGENDA DE BUFETE

Contiene: Estado de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.

SE VENDE

taza para poner aros. 75 cts. DE LOS PONTONES. 2

AGENDA DE BUFETE

Contiene: Estado de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.

SE VENDE

taza para poner aros. 75 cts. DE LOS PONTONES. 2

AGENDA DE BUFETE

Contiene: Estado de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.

SE VENDE

taza para poner aros. 75 cts. DE LOS PONTONES. 2

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON VENTURA CASTRO Y BUGEDA FALLECIÓ EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 1903 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P.

AVISO BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA BUENOS AIRES De acuerdo con la autorización conferida por la última Asamblea extraordinaria de accionistas, el Directorio ha resuelto emitir las ciento cuarenta mil acciones de 100 \$ nacionales cada una...

AVISO A LOS VIAJEROS El mejor servicio de coches para bajar a las estaciones y desde éstas subir a domicilio, es el de que disponen las Compañías de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y Norte, contratado con la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid...

AVISO ALMONEDA de todos los muebles que existen en el piso principal de la calle de la MONTERA, 35 (entrada por el Paseo). Hay también cantidad de divanes, sillas y demás mobiliario de Casino, todo a precios reducidos.

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS CALLE MAYOR, 1.—TELÉF. 123 LA MÁS CÉNTRICA DE MADRID Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

JARABE BALSAMICO DE BREA Y TOLU de SANJOSE OCHOA. Lo más recomendable para el pecho, contra la Tos, Catarrros, Fiebre, Opresión, etc. Frascos de 1 y 2 pesetas.—Atocha, 35, frente a Relator.

ANUNCIOS Reclamamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, calle de ALCALA, 6 Y 8, ENT.º

A LOS QUINTOS DE 1904 Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de don Antonio Roizarte y Clavel, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, Industrial y realista.

PARA LOS ENFERMOS CRÓNICOS LAS GOTAS POTENCIALES DEL DR. HOFFMANN, á base de fosfoleína, principio vital del cerebro y de la médula, son el gran medicamento para la curación de la neurastenia, la impotencia, la anemia cerebral, el agotamiento de fuerzas y la debilidad de los convalecientes.

Vino tónico Madariaga La extenuación de fuerzas, la debilidad cerebral y los trastornos nerviosos se curan con el vino tónico fosforado del Dr. Madariaga, agente mineralizador de primer orden y gran reparador de los nervios, que de modo admirable restituye al organismo las energías gastadas por enfermedad y otras causas.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

DEPOSITOS EN ESPAÑA Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Cáliz, 2. Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Victoria, 18.

JARABE BALSAMICO DE BREA Y TOLU de SANJOSE OCHOA. Lo más recomendable para el pecho, contra la Tos, Catarrros, Fiebre, Opresión, etc. Frascos de 1 y 2 pesetas.—Atocha, 35, frente a Relator.

ALMIDON MARCA EL LEON PIDASE EN TODAS PARTES OFICINA CENTRAL: TORRES, 4, dupl.—MADRID

D. VICENTE GARRASCO Y PEDROSA ARQUITECTO HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD ROGAD POR ÉL

En la noche de caballeros, una peseta. Guardarropa, gratis. Salón de Actualidades.—Cuepletos franceses y españoles.—Bailes.—Cinematógrafo. Proyecciones luminosas.

CARRERA COMERCIO Preparación para ingreso y aspirante a Graduado de Comercio y a Magisterio. San Bernabé, 13, pral. Antigua Academia Lauro, ubito.

AL 1 por 100 dinero por alhajas y papeletas del Monte.—Capellanes, número 1, y Fuenarrabal, 12.

TRATAMIENTO DEL RUMATISMO por los baños de luz 15. HUERTAS, 15

GRAN LOCAL para industria y almacenes con hornos de cemento, sialco, patio. Alfonso XII, 4.

MOLINO Maripero completo, en buen estado. Precio reducidísimo. Marqués de Riscal, 6, Madrid

DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores. Día 8 al 11.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda perpetua exterior al 4 por 100 en otros de igual renta.

Idem de títulos de la Deuda interior, presentados para la agregación de sus respectivos valores de cupones, con arreglo a la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el núm. 3.044.

Idem de residuos procedentes de la conversión de las Deudas coloniales y amortizables del 4 por 100, con arreglo a la ley de 2 de mayo de 1900, hasta el núm. 1.991.

Idem de carpetas de conversión de residuos de la Deuda perpetua del 4 por 100 interior, hasta el número 9.280.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900, y omisión de 1.º de junio de 1902, hasta el número 10.983.

Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.557.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, lacturas del 1 al 13.637.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900, y omisión de 1.º de junio de 1902, hasta el número 10.983.

Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.557.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, lacturas del 1 al 13.637.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900, y omisión de 1.º de junio de 1902, hasta el número 10.983.

Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.557.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, lacturas del 1 al 13.637.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900, y omisión de 1.º de junio de 1902, hasta el número 10.983.

Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.557.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, lacturas del 1 al 13.637.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900, y omisión de 1.º de junio de 1902, hasta el número 10.983.

Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.557.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, lacturas del 1 al 13.637.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900, y omisión de 1.º de junio de 1902, hasta el número 10.983.

Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.557.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, lacturas del 1 al 13.637.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900, y omisión de 1.º de junio de 1902, hasta el número 10.983.

Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.557.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, lacturas del 1 al 13.637.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900, y omisión de 1.º de junio de 1902, hasta el número 10.983.

Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.557.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, lacturas del 1 al 13.637.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900, y omisión de 1.º de junio de 1902, hasta el número 10.983.

Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.557.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, lacturas del 1 al 13.637.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900, y omisión de 1.º de junio de 1902, hasta el número 10.983.

Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.557.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, lacturas del 1 al 13.637.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900, y omisión de 1.º de junio de 1902, hasta el número 10.983.

Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.557.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, lacturas del 1 al 13.637.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900, y omisión de 1.º de junio de 1902, hasta el número 10.983.

Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.557.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, lacturas del 1 al 13.637.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900, y omisión de 1.º de junio de 1902, hasta el número 10.983.

Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.557.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, lacturas del 1 al 13.637.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900, y omisión de 1.º de junio de 1902, hasta el número 10.983.

Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.557.